



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07 MAYO 2024	Hs. 11:53
Numero: 733	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 73/24

Letra: BSF

Ushuaia, 07 de Mayo de 2024.

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. MUNÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Declaración, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Esta iniciativa procura rendir homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica al cumplirse 40 años del trágico accidente en mayo de 1984.

La Dirección Provincial de Aeronáutica, como es de conocimiento general, desde su creación, realizó diversas e innumerables operaciones tanto al servicio de la comunidad fueguina como a nivel nacional, tal como ocurrió durante la gesta de Malvinas dando apoyo aéreo a las necesidades operativas y logísticas de la Armada Argentina en la Isla Grande de Tierra del Fuego.

El día 10 de julio del 2023 se presenta por nota Letra CEMU N°11/2023, registrada con el N°12665 y ratificada el día 03 de octubre por nota Letra CEMU N°21/2023, registrada con el N°18698 dos pedidos a la Municipalidad de nuestra ciudad por parte del Aviador Civil Luis Marcelino Lavado, quien presto servicio en la Dirección Provincial de Aeronáutica entre los años 1977 y 2004 solicitando la construcción de un monolito conmemorativo en la ciudad. El monumento que se propone tendría forma piramidal por ser este el cuerpo que simboliza la ascensión, la elevación y el poder de la vida sobre la muerte y en una de sus caras la inscripción "aeterna fuga" que en latín significa "Vuelo Eterno", hecha ésta por sobre la figura de la Isla Grande de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas"



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Solicito a mis pares acompañar el presente Proyecto de Declaración para rendir homenaje a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica al cumplirse 40 años del trágico accidente en mayo de 1984.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. – RENDIR HOMENAJE a los tripulantes y pasajeros del avión Lear Jet 35, matrícula LV-TDF perteneciente a la Dirección Provincial de Aeronáutica al cumplirse 40 años del trágico accidente en mayo de 1984.

Los tripulantes y pasajeros fueron:

Gobernador de Tierra del Fuego Dn. Ramón Alberto Trejo Noel

Señora del Gobernador Doña Ofelia Olga Lisa

Legislador Territorial Ernesto Julio Loffler

Ministro de Gobierno, Salud Pública y Acción Social Roberto Luis Campanella

Ministro de Economía Fernando Diego García

Secretario Privado del Gobernador Ricardo Luis Sica

Secretario General Guillermo Marcilessi

Asesor de la Casa de Tierra del Fuego Carlos Alberto Lisa

Asesora de Acción Social Nora Ormiston

Funcionario del Instituto de Vivienda Pedro Alberto Altuna

Aviador Civil Mario Marconchini

Aviador Civil Rodolfo Pourrain

ARTÍCULO 2°. - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."